

**Alantra Capital Markets,
Sociedad de Valores, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales del ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022
e Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) - en adelante, la Sociedad -, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de los ingresos por comisiones percibidas por asesoramiento en operaciones corporativas y búsqueda y colocación de paquetes de valores en mercados secundarios

Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por la prestación de servicios de asesoramiento en operaciones corporativas y búsqueda y colocación de paquetes de valores en mercados secundarios, todos ellos recogidos en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Si bien el reconocimiento de estos ingresos no resulta normalmente muy complejo en cuanto a su cuantificación, dando lugar a cuentas por cobrar convertibles en efectivo en un corto periodo de tiempo, el adecuado registro de los ingresos por comisiones percibidas descritos anteriormente se ha considerado el aspecto más relevante para nuestra auditoría debido a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones acordadas contractualmente con cada cliente.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la realización de pruebas de detalle, para cada uno de los clientes por búsqueda y colocación de paquetes de valores en mercados secundarios y para una muestra representativa de operaciones de asesoramiento en operaciones corporativas, seleccionada en bases selectivas, consistentes en la obtención de toda la documentación contractual asociada y análisis de las cláusulas definidas. Asimismo, hemos realizado un recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por la Sociedad conforme a las condiciones pactadas contractualmente.

Finalmente, cuestionamos el buen fin de la prestación del servicio objeto de análisis mediante la verificación, en su caso, del cobro de dichas comisiones.

Registro de los ingresos por comisiones percibidas por asesoramiento en operaciones corporativas y búsqueda y colocación de paquetes de valores en mercados secundarios

Descripción

Procedimientos aplicados en la auditoría

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en la nota 19 de las cuentas anuales adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo 1 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Alberto Torija
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20602

19 de abril de 2023



Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a



009615575

Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2022	31/12/2021 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2022	31/12/2021 (*)
Tesorería		-	-	Deudas con intermediarios financieros	11	-	50
Caja		-	-	Préstamos y créditos		-	-
Banco España y otros bancos centrales c/c		-	-	Deudas por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar		-	-
		-	-	Cesión temporal activos		-	-
		-	-	Saldos transitorios por operaciones con valores		-	-
Créditos a intermediarios financieros	5	5.905	7.317	Otras deudas		-	50
Depósitos a la vista		5.874	7.286	Ajustes por valoración: intereses devengados no vencido		-	-
Créditos por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar		-	-			-	-
Depósitos a plazo		-	-	Deudas con particulares	12	822	1.180
Adquisición temporal activos		-	-	Cesión temporal de activos		-	-
Otros créditos		-	-	Saldos transitorios por operaciones con valores		-	-
Activos dudosos	31	31	31	Otros débitos		822	1.180
Ajustes por valoración		-	-	Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos		-	-
		-	-			-	-
Crédito a particulares	7	1.454	817	Depósitos en efectivo en garantía de operaciones		-	-
Crédito en efectivo por compras al contado diferidas		-	-	Operaciones de crédito al mercado		-	-
Créditos y anticipos por operaciones de valores		-	-	Otros depósitos		-	-
Otros créditos y anticipos		1.454	817	Crédito de valores al mercado por ventas al contado diferidas		-	-
Adquisición temporal activos		-	-			-	-
Activos dudosos		-	-	Deudas por ventas en corto y valores recibidos en préstamo		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Posiciones cortas por venta de valores en descubierto		-	-
		-	-	Ventas de valores recibidos en préstamo o en garantía		-	-
		-	-	Ajustes por valoración: intereses y otras cargas devengadas no vencidas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-			-	-
Activos monetarios y Deuda Pública		-	-	Otros pasivos a valor razonable		-	-
Otros valores de renta fija cartera interior		-	-			-	-
Valores de renta fija cartera exterior		-	-	Derivados		-	-
Instrumentos financieros híbridos		-	-	Derivados de negociación		-	-
Activos dudosos		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Empréstitos		-	-
		-	-			-	-
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-	Pasivos subordinados		-	-
		-	-			-	-
Acciones y participaciones	6	1	1	Provisiones para riesgos	21	113	91
Acciones y participaciones cartera interior		1	1	Provisiones para pensiones y obligaciones similares		113	91
Acciones y participaciones cartera exterior		-	-	Provisiones para impagos		-	-
Participaciones		-	-	Provisiones por transacciones con pagos basados en instrumentos de capital		-	-
Deterioro de valor de acciones y participaciones		-	-	Provisiones para otros riesgos		-	-
		-	-			-	-
Derivados		-	-	Pasivos Fiscales		-	-
Derivados de negociación		-	-	Corrientes		-	-
Derivados de cobertura		-	-	Diferidos		-	-
		-	-			-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-	Pasivos asociados con activos no corrientes para la venta		-	-
		-	-			-	-
Derivados		-	-	Periodificaciones	5	366	294
Derivados de negociación		-	-	Comisiones y otros productos cobrados y no devengados		366	294
Derivados de cobertura		-	-	Gastos devengados no vencidos		-	-
		-	-	Otras periodificaciones		-	-
		-	-			-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-	Otros pasivos	10	558	1.717
		-	-	Administraciones públicas		100	524
Inmovilizado material	8	12	12	Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
De uso propio		12	12	Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores		458	1.193
Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-			-	-
Deterioro de valor del inmovilizado material		-	-	Capital con naturaleza de pasivo financiero		-	-
		-	-			-	-
Inmovilizado Intangible	9	-	1	TOTAL PASIVO		1.859	3.332
Fondo de Comercio		-	-			-	-
Aplicaciones informáticas		-	1	Fondos propios	13	5.659	5.004
Otros activos intangibles		-	-	Capital		750	750
Deterioro de valor del inmovilizado intangible		-	-	Prima de emisión		1.270	1.270
		-	-	Reservas		148	144
Activos fiscales	14	84	137	Valores propios		-	-
Corrientes		-	-	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Diferidos		84	137	Otras aportaciones de socios		2.000	2.000
		-	-	Resultado del ejercicio		1.401	840
Periodificaciones		-	-	Dividendos y retribuciones		-	-
Comisiones y gastos pagados no devengados		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Otras periodificaciones		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
		-	-	Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-
Otros activos	10	62	51	Coberturas de flujo de efectivo		-	-
Administraciones públicas		59	48	Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero		-	-
Accionistas por desembolsos de capital exigidos		-	-	Diferencias de cambio		-	-
Otros		3	3	Resto de ajustes por valoración		-	-
		-	-	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
		-	-			-	-
TOTAL ACTIVO		7.518	8.336	TOTAL PATRIMONIO NETO		5.659	5.004
Cuentas de orden		-	-	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		7.518	8.336
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-			-	-
Otras cuentas de orden		-	-			-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.



CLASE 8.^a



009615576

Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de euros)

DEBE	Nota	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021 (*)	HABER	Nota	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021 (*)
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-	Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-	-
Intermediarios financieros		-	-	Banco de España		-	-
Particulares residentes		-	-	Intermediarios financieros		-	-
Particulares no residentes		-	-	Particulares residentes		-	-
Empréstitos y otras financiación		-	-	Particulares no residentes		-	-
Pasivos subordinados		-	-	Activos monetarios y Deuda Pública		-	-
Rectificación de costes por operaciones de cobertura		-	-	Otros valores de renta fija		-	-
Costes por intereses de los fondos de pensiones		-	-	Cartera de renta fija exterior		-	-
Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero		-	-	Dividendos de acciones y participaciones		-	-
Otros intereses		-	-	Rectificación de los productos por operaciones de cobertura		-	-
Comisiones y corretajes satisfechos	20	34	1.197	Productos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares		-	-
Operaciones con valores		-	-	Otros intereses y rendimientos		-	-
Operaciones con instrumentos derivados		-	-	Comisiones percibidas	19	4.819	6.612
Aseguramiento y colocación de emisiones		-	-	Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de valores		-	-
Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación		-	-	Aseguramiento y colocación de emisiones		84	-
Avelas correspondientes a la fianza colectiva al mercado		-	-	Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva		-	-
Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades		34	1.197	Dobleto y anotación de valores		-	-
Otras comisiones		-	-	Gestión de carteras		-	-
Pérdidas en inversiones financieras		-	-	Asesoramiento en materia de inversión		-	-
Activos monetarios y deuda pública		-	-	Búsqueda y colocación de paquetes de valores en mercados secundarios		2.950	4.581
Otros valores de renta fija cartera interior		-	-	Internalización sistemática de órdenes		-	-
Otros valores de renta fija cartera exterior		-	-	Intermediación en instrumentos derivados		-	-
Acciones y participaciones cartera interior		-	-	Comisiones por operaciones de crédito al mercado		-	-
Acciones y participaciones cartera exterior		-	-	Comisiones por elaboración de informes de inversiones y análisis financieros		-	-
Derivados de negociación		-	-	Otras comisiones		1.785	2.051
Dif. neta neg. venta de valores de renta fija en desahucio y recibidos en préstamo		-	-	Ganancias en inversiones financieras		-	-
Pérdidas de otros activos a valor razonable		-	-	Activos monetarios y deuda pública		-	-
Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-	Otros valores de renta fija cartera interior		-	-
Otras pérdidas		-	-	Otros valores de renta fija cartera exterior		-	-
Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros	7	-	30	Acciones y participaciones cartera interior		-	-
Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	30	Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
Instrumentos de capital		-	-	Derivados de negociación		-	-
Pérdidas por diferencias de cambio	2-p	2	3	Dif. neta neg. venta de valores de renta fija en desahucio y recibidos en préstamo		-	-
Gastos de personal		1.781	2.692	Ganancias de otros activos a valor razonable		-	-
Sueldos y gratificaciones	21	1.384	2.283	Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
Cuotas a la Seguridad Social		260	314	Otras ganancias		-	-
Dotaciones a fondos de pensiones internos		-	-	Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Aportaciones a fondos de pensiones externos		-	-	Recuperaciones de valor de activos financieros deteriorados		-	-
Indemnizaciones por despido		64	47	Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
Gastos de formación		-	-	Instrumentos de capital		-	-
Rebajas a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-	Ganancias por diferencia de cambio	2-p	1	-
Otros gastos de personal		73	48	Otros productos de explotación		-	-
Gastos generales	22	933	1.264	Recuperaciones de valor de los activos no financieros deteriorados		-	-
Alquileres de inmuebles e instalaciones		36	3	Inmovilizado material		-	-
Comunicaciones		22	19	Activos intangibles		-	-
Sistemas informáticos		-	1	Resto		-	-
Suministros		42	25	Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Conservación y reparación		-	-	Provisiones para impuestos		-	-
Publicidad y propaganda		108	94	Otras provisiones		-	-
Representación y desplazamiento		110	87	Otras ganancias		-	-
Órganos de gobierno (dietas, primas, etc.)		-	-	Por venta de activos no financieros		-	-
Servicios administrativos subcontratados		-	-	Por venta de participaciones		-	-
Otros servicios de profesionales independientes		116	489	En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Resto de gastos		499	558	Por recuperación de pérdidas de la fianza colectiva al mercado		-	-
Otras cargas de explotación		-	-	Otras ganancias		-	-
Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones	1-h	31	21	Ganancias de actividades interrumpidas		-	-
Otros conceptos		31	21			-	-
Contribuciones e impuestos	22	45	89			-	-
Amortizaciones		7	6			-	-
Inmuebles de uso propio		-	-			-	-
Mobiliario, instalaciones y vehículos	8	6	5			-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-			-	-
Activos intangibles	9	1	1			-	-
Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros		-	-			-	-
Inmovilizado material		-	-			-	-
Activos intangibles		-	-			-	-
Resto		-	-			-	-
Dotaciones e provisiones para riesgos		-	-			-	-
Provisiones para impuestos		-	-			-	-
Otras provisiones		-	-			-	-
Otras pérdidas		-	-			-	-
Por venta de activos no financieros		-	-			-	-
Por venta de participaciones		-	-			-	-
En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-			-	-
Por aplicación de la fianza colectiva al mercado		-	-			-	-
Otras pérdidas		-	-			-	-
Impuesto sobre beneficios del periodo	14	496	470			-	-
Pérdidas de actividades interrumpidas		-	-			-	-
Resultado neto		1.491	840			-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2022.



CLASE 8.^a



009615577

Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de euros)

	Nota	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		1.491	840
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		1.491	840

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2022.



**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



009615579

Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de euros)

	Nota	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):		(570)	3.338
Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.987	1.310
Ajustes al resultado		7	6
Amortizaciones	8 y 9	7	6
Pérdida/Recuperación neta por deterioro de valor de los activos		-	-
Dotaciones/Recuperaciones netas a provisiones para riesgos		-	-
Imputación de subvenciones		-	-
Resultado por venta de activos no financieros		-	-
Pérdidas/Ganancias netas por operaciones financieras		-	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-	-
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Otros ingresos y gastos		-	-
Aumento (Disminución) neta en los activos y pasivos de explotación		(2.564)	2.490
Créditos a intermediarios financieros	5	(27)	689
Crédito a particulares	7	(604)	(93)
Otros activos	10	42	(162)
Deudas con intermediarios financieros		(50)	-
Deudas con particulares	12	(861)	560
Otros pasivos	10	(1.064)	1.496
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-	(470)
Pagos de intereses		-	-
Cobros de dividendos		-	-
Cobros de intereses		-	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre Beneficios		-	(470)
Otros cobros (pagos)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II):		(6)	(6)
Pagos por inversiones		(6)	(6)
Participaciones		-	-
Activos intangibles		-	-
Inmovilizado material	8	(6)	(6)
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		-	-
Participaciones		-	-
Activos intangibles		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III):		(836)	(512)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	18
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	20
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	(2)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	(530)
Emisión de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito		-	-
Emisión de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Emisión de otras deudas		-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Devolución y amortización de otras deudas		-	(530)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(836)	-
Dividendos	3 y 13	(836)	-
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		(1.412)	2.818
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5	7.286	4.468
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5	5.874	7.286

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2022.



CLASE 8.^a



009615580

Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2022

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) –en adelante, la Sociedad– se constituyó el 11 de marzo de 2016, con la denominación de Nmás1 Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal). El 3 de octubre de 2016, como consecuencia del cambio de denominación del Grupo, la Sociedad cambió su denominación por la actual (véase más adelante).

El 8 de abril de 2016, la Sociedad fue inscrita en el Registro de Sociedades y Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 258.

La Sociedad desarrolla su actividad desde sus nuevas oficinas en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 29.

Su actividad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la C.N.M.V.). Tal y como se define en el programa de actividades de la Sociedad, autorizado por la C.N.M.V., a continuación se detallan los servicios de inversión que puede prestar la Sociedad:

1. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
2. La negociación por cuenta propia.
3. La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso en firme.
4. El aseguramiento de instrumentos o colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.
5. El asesoramiento en materia de inversión.

Para el desarrollo de los más arriba citados servicios de inversión, la Sociedad podrá realizar los servicios auxiliares previstos en la legislación vigente y, en especial, los que siguen:

1. Asesoramiento de empresas sobre estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.



CLASE 8.^a



009615581

2. Servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.
3. La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestarán sobre los instrumentos previstos en la normativa vigente aplicable en cada momento y, en especial, sobre los contenidos en el artículo 2.1, 2.2, 2.6 y 2.7 del Real Decreto-ley 14/2018, de 28 de septiembre, por el que se modifica el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

El 26 de septiembre de 2016 Alantra Partners, S.A. comunicó mediante hecho relevante el cambio de marca del Grupo encabezado por la misma. Desde dicha fecha, las sociedades filiales integradas en el Grupo Alantra han procedido a aprobar los cambios de sus denominaciones sociales a fin de sustituir en las mismas la expresión "N+1", "Nmás1" o "Nplusone" por la palabra "Alantra". En lo que respecta a la Sociedad, el 3 de octubre de 2016 se inscribió en el Registro Mercantil el cambio de denominación de Nmás1 Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) por la actual.

La Sociedad forma parte del Grupo Alantra, cuya entidad dominante es Alantra Partners, S.A. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Alantra del ejercicio 2021 fueron formuladas por los Administradores de Alantra Partners, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 22 marzo de 2022 y depositadas en el registro mercantil de Madrid. Asimismo, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Alantra del ejercicio 2022 fueron formuladas por los Administradores de Alantra Partners, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 22 de marzo de 2023 y depositadas en el registro mercantil.

El 15 de marzo de 2017, la Sociedad registró una sucursal en Reino Unido con sede en Londres. El 12 de noviembre de 2020, la Sociedad se adhirió al régimen de declaración fiscal consolidada en Reino Unido (con efectos desde el 1 de abril de 2017), que integra junto a Alantra Partners International Limited (anteriormente denominada Alantra ICA UK Ltd), Alantra International Corporate Advisory, S.L., Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (UK Branch) - sucursal que poseía el Grupo hasta el 4 de abril de 2021 - y Alantra International Corporate Advisory, S.L. (Uk Branch) - sucursal que poseía el Grupo hasta el ejercicio 2018 -.

Adicionalmente, el 15 de diciembre de 2017, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la apertura de una sucursal en Italia con sede en Milán. Dicha sucursal realiza las actividades que le son permitidas de conformidad con las autorizaciones concedidas por el respectivo organismo supervisor, habiendo iniciado su actividad en el ejercicio 2018.

Para el desarrollo de la actividad de la Sociedad, Alantra Partners, S.A. presta determinados servicios (véase Nota 22) distribuyéndose los correspondientes gastos en base a criterios analíticos establecidos por la dirección del Grupo.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1 Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.



CLASE 8.^a



009615582

- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio 2022.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2023, se someterán a la aprobación del Accionista Único de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 27 de abril de 2022.

b.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

b.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2-b, 2-g, 2-h 5, 6, 7, 8 y 9).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-g, 2-h, 8 y 9).



CLASE 8.ª



009615583

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2021.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambio en criterios contables

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2021.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

g) Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en el asesoramiento en operaciones corporativas y búsqueda y colocación de paquetes de valores en mercados secundarios en el marco de su actividad, descrita en el apartado a) de esta nota, no puedan llegar a ser significativos.

h) Fondo de Garantía de Inversiones y Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones desde el 1 de abril de 2016. El importe de las contribuciones realizadas por la Sociedad a dicho Fondo, durante los ejercicios 2022 y



CLASE 8.ª



009615584

2021, ha ascendido a 30 y 20 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el capítulo "Otras cargas de explotación - Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, el saldo de dicho epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 incluye 1 miles de euros e importe no significativo, respectivamente, correspondientes al importe de la contribución realizada por la Sociedad al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo del capítulo "Acciones y participaciones" del activo del balance incluía 1 miles de euros, en ambos ejercicios, correspondiente a la participación de la Sociedad en el Capital de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (véase nota 6).

i) Recursos propios mínimos y coeficiente de liquidez

La Directiva 2013/36 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión (modificada por la Directiva 2019/2034 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito) y el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (modificado por el Reglamento 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión), regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades y la forma en la que se determinan dichos recursos propios. Adicionalmente, la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, regula las opciones que el Reglamento 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, aplicables a los grupos consolidables de empresas de servicios de inversión y a las empresas de servicios de inversión españolas integradas o no en un grupo consolidable, relativas a aquellas materias que se consideran necesarias para la aplicación del citado Reglamento 575/2013 (véase Nota 16 de gestión de capital).

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2022 no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2022 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007:



CLASE 8.^a



009615585

a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Créditos a intermediarios financieros: Incluye, en su caso, saldos deudores por créditos a nombre de intermediarios financieros, tales como depósitos a la vista y a plazo, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y otros créditos. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y el deterioro de valor de créditos en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".
- Crédito a particulares: Incluye, en su caso, saldos deudores por créditos a nombre de particulares, tales como créditos y anticipos por operaciones de valores, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y otros créditos y anticipos concedidos a particulares. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y el deterioro de valor de créditos en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".
- Acciones y participaciones:
 - Acciones y participaciones cartera interior/externa: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" y/o "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a coste".



CLASE 8.^a



009615586

- Participaciones: incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de "Activos financieros a coste". Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a coste amortizado", "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos, cesiones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos transitorios por operaciones con valores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".
- Deudas con particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como cesiones temporales de activos (operaciones simultáneas), saldos transitorios por operaciones con valores y otros débitos. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".
- Pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.
- Deudas por ventas en corto y valores recibidos en préstamo: incluye, en su caso, el importe de las obligaciones derivadas de las posiciones cortas por ventas de valores en descubierto que ocasionalmente se produzcan y por ventas de valores recibidos en préstamo o en garantía, así como por otros valores recibidos en préstamo no cedidos. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses y otras cargas devengadas no vencidas". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".



CLASE 8.ª



009615587

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

b.1) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
- c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones:
 - a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas;
 - b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones;
 - c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado;
 - d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares;
 - e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente;
 - f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.
- d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



009615588

Valoración posterior

- **Activos financieros a coste amortizado:** los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:** los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos "Ganancias en inversiones financieras" o "Pérdidas en inversiones financieras", en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.
- **Activos financieros a coste:** Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias en inversiones financieras" o "Pérdidas en inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.



CLASE 8.^a



009615589

- Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos "Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros" o "Recuperaciones de valor de activos financieros deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes "Ajustes por valoración" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros", con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración" del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe "Deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo "Recuperaciones de valor de activos financieros deteriorados". No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto".

- Activos financieros a coste: El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa



CLASE 8.^a



009615590

participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos "Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros" o "Recuperaciones de valor de activos financieros deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe "Deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b.2) Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.
- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración posterior

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos



CLASE 8.^a



009615591

"Ganancias en inversiones financieras" o "Pérdidas en inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

b.3) Técnicas de valoración

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no tiene activos ni pasivos valorados a valor razonable.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

d) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión. Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio, se registran, en su caso, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en el patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación, teniendo la intención de liquidarlos por



CLASE 8.^a



009615592

su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

f) Adquisición y cesión temporal de activos (operaciones simultáneas)

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con venta (compra) simultánea se registran como una financiación concedida (recibida), en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los capítulos "Créditos a intermediarios financieros" o "Crédito a particulares" ("Deudas con intermediarios financieros" o "Deudas con particulares") del activo (pasivo) del balance.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses (gastos) financieros durante la vida del contrato.

g) Inmovilizado material de uso propio

Incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio y se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortizaciones - Mobiliario, instalaciones y vehículos" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario, instalaciones y otros	10%
Equipos informáticos y de comunicación	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros - Inmovilizado material" o



CLASE 8.^a



009615593

"Recuperaciones de valor de activos no financieros deteriorados - Inmovilizado material", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

h) Inmovilizado intangible

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados, en su caso, por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad, que corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso, son de vida útil definida. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del activo intangible, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los porcentajes anuales de amortización aplicados como promedio a las mencionadas aplicaciones informáticas son del 33 por 100.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida (o reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) - Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2 h).

i) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases impositivas negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).



CLASE 8.^a



009615594

j) Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

La Sociedad reconoce, en su caso, las provisiones, así como su reversión, como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza de la provisión, en los capítulos "Dotaciones a provisiones para riesgos" o "Recuperación de provisiones para riesgos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el capítulo "Provisiones para riesgos" del pasivo del balance.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" e "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de distribución de beneficios y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad



CLASE 8.^a



009615595

del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los que tienen su origen en servicios de asesoramiento financiero que se prolongan a lo largo del tiempo (comisiones fijas), se devengan durante la vida de tales servicios de forma periódica, tal y como se establece contractualmente. Asimismo, dentro de este tipo de ingresos por comisiones, se incluyen los procedentes de la búsqueda y colocación de paquetes de valores en mercados secundarios (véase Nota 19).

Los ingresos que responden a comisiones percibidas por la prestación de servicios de asesoramiento en operaciones corporativas que se devengan en base al éxito de las operaciones (comisiones de éxito) en los términos contractuales establecidos. En estos casos, la comisión de éxito constituye la práctica totalidad o la mayor parte de la retribución total de cada contrato individual y, adicionalmente, el hito contractual es altamente sensible a factores que están fuera de la influencia de la Sociedad, tales como acciones de terceros. Por tanto, en esta tipología de ingresos el cumplimiento del hito contractual es muy significativo, por lo que el reconocimiento de los ingresos ordinarios se pospondrá hasta que el mismo haya sido ejecutado.

Asimismo, los gastos satisfechos relativos a la operativa de búsqueda y colocación de paquetes secundarios, se registran en el epígrafe "Comisiones y corretajes satisfechos- Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 20).

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

l) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, en el epígrafe "Gastos de personal - Indemnizaciones por despidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2022 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dicha fecha.

m) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales



CLASE 8.^a



009615596

compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, estableció que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se iniciaron dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplan los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deduciría en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resultase fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deduciría de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inició dentro del año 2015. Adicionalmente, la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de dicha Ley, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible (2% en los períodos impositivos que se inicien en 2015), derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014.

El artículo 13.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, de las inversiones inmobiliarias, del inmovilizado intangible (incluido el fondo de comercio), de los valores representativos de deuda y de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades, en este último caso cuando:



CLASE 8.^a



009615597

- en el período impositivo en que se registre el deterioro, no se cumpla el requisito establecido en la letra a) del apartado 1 del artículo 21 de la Ley 27/2014, y
- en caso de participación en el capital o en los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, en dicho período impositivo se cumpla el requisito establecido en la letra b) del apartado 1 del citado artículo.

Del mismo modo, el artículo 15.k) de la citada Ley dispone que no tendrán la consideración de gastos fiscalmente deducibles las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades respecto de la que se de alguna de las siguientes circunstancias:

- que, en el período impositivo en que se registre el deterioro, se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley 27/2014, o
- que, en caso de participación en el capital o en los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, en dicho período impositivo no se cumpla el requisito establecido en la letra b) del apartado 1 del artículo 21 de la misma Ley.

En este sentido, el artículo 11.6 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que la reversión de un deterioro o corrección de valor que haya sido fiscalmente deducible se imputará en la base imponible del período impositivo en el que se haya producido dicha reversión. Asimismo, la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece que la reversión de las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, inmovilizado intangible y valores representativos de deuda que hubieran resultado fiscalmente deducibles en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2015, se integrarán en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del período impositivo en que se produzca la recuperación de su valor en el ámbito contable.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 25%.

La Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada con el Grupo Alantra (véase Nota 14). La política seguida por dicho Grupo en relación con la distribución del Impuesto sobre Sociedades consolidado resultante, consiste en repartir la carga fiscal consolidada de forma proporcional a las bases imponibles individuales de cada sociedad. Adicionalmente, la sucursal que mantiene la Sociedad en Italia tributa en régimen de declaración fiscal consolidada con Alantra s.r.l. sociedad perteneciente al Grupo Alantra, con domicilio en Milán, al que pertenece a Sociedad, con un tipo de gravamen general del 29% (véase Nota 14). Finalmente, tal y como se establece en la Nota 1, el 12 de noviembre de 2020, la sucursal que mantiene la Sociedad en Reino Unido se ha adherido al régimen de declaración fiscal consolidada en este país (con efectos desde el 1 de abril de 2017) junto a otras sociedades y sucursales del Grupo Alantra, que se mantiene cerrada.

n) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de ingresos de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: los pagos que tienen su origen en la adquisición de activos no corrientes y otros activos no incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, tales como activos



CLASE 8.^a



009615598

intangibles, inmovilizados materiales, inmuebles de inversión o inversiones financieras, así como los cobros procedentes de su enajenación o de su amortización al vencimiento

- Actividades de financiación: comprenden los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la Sociedad o de recursos concedidos por entidades financieras o terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, así como los pagos realizados por amortización o devolución de las cantidades aportadas por ellos. Adicionalmente, incluye los pagos a favor del accionista único en concepto de dividendos.

Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos a la vista, que se encuentran registrados en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros – Depósitos a la vista" del activo del balance (véase Nota 5) y el saldo efectivo en caja, que se encuentra registrado, en su caso, en el capítulo "Tesorería" del activo del balance.

o) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presentan:

- a) El resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por la normativa vigente, deban imputarse directamente al patrimonio neto.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Los importes relativos a los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto y las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan por su importe bruto, mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo, en la rúbrica "Efecto impositivo".

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:



CLASE 8.^a



009615599

- a) Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en su caso.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Operación con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.

Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

p) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Las pérdidas puestas de manifiesto durante el ejercicio 2022, que han ascendido a 2 miles de euros, se imputan al capítulo "Pérdidas por diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias (3 miles de euros de pérdidas por este concepto en el ejercicio 2021). Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2022 se pusieron de manifiesto unas ganancias por este concepto que ascendieron a 1 miles de euros, que se imputan al capítulo "Ganancias por diferencia de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El tipo de cambio utilizado por la Sociedad para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros, a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, y considerando los criterios anteriormente indicados, ha sido el tipo de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

q) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 17).

r) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 eran operativos, actuando la Sociedad como arrendataria. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Los gastos por arrendamiento pagados por la Sociedad, que actúa como arrendataria, se registran, en su caso, linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos Generales – Alquileres de inmuebles e instalaciones" (véase Nota 22).



CLASE 8.^a



009615600

s) Otros activos y pasivos y periodificaciones

El capítulo "Otros activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y los activos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades.

El capítulo "Otros pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran, en su caso, los pasivos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades, los saldos por operaciones de arrendamiento financiero y deudas no relacionadas con operaciones de valores (entre las que figuran las relacionadas con acreedores por gastos generales incurridos).

Por otro lado, el capítulo "Periodificaciones" del activo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran los gastos anticipados, contabilizados en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

Por último, el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran las comisiones y otros productos cobrados no devengados y los gastos devengados no vencidos), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

t) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones y retribuciones post-empleo.

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

a) Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Sociedad del ejercicio 2021 fue aprobada por el Accionista Único de la Sociedad, en la reunión celebrada el 27 de abril de 2022.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022, que el Consejo de Administración de la Sociedad presentará para la aprobación al Accionista único, se muestra a continuación junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2021:

	Euros	
	2022	2021
Base de distribución:		
Beneficio/(Pérdida) neto del periodo	1.491	840
	1.491	840
Distribución:		
A dividendos	1.491	836
Reservas-		
Reserva legal	-	4
Beneficio neto de la Sociedad	1.491	840



CLASE 8.^a



009615601

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Sociedad no ha satisfecho ni ha devengado importe alguno en concepto de sueldos, dietas y gratificaciones a los miembros de su Consejo de Administración. Asimismo, al cierre de dicho ejercicio no existían anticipos ni créditos concedidos a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Consejo de Administración se asimila a la Alta Dirección.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2022 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 4 varones, en ambos ejercicios.

5. Crédito a intermediarios financieros

5.1 Depósitos a la vista

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por la Sociedad en entidades financieras, que están remuneradas a tipos de interés de mercado. El detalle de dichas cuentas corrientes, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Cuentas corrientes:		
Crédit Agricole Italia S.p.A.	69	3.562
Intesa Italy	1.021	1.252
Santander, S.A.	1.356	1.356
Bankinter, S.A.	3.428	1.116
	5.874	7.286

Los saldos de las principales cuentas corrientes son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Sociedad no ha mantenido adquisiciones temporales de activos en cartera.



CLASE 8.ª



009615602

5.2 Otros créditos

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, al cierre del ejercicio 2022 y 2021, 31 miles de euros en ambos ejercicios, correspondientes al importe de las comisiones pendientes de cobro por los servicios de asesoramiento en operaciones corporativas prestados por la Sociedad a una empresa del grupo (véase Nota 17).

6. Acciones y participaciones

El saldo de este capítulo del activo del balance recoge, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la participación mantenida por la Sociedad, por importe de 1 miles de euros, en la Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad suscribió una acción más ostentando un total de 4 acciones representativas del 0,26% de capital en circulación de la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones (3 acciones al 31 de diciembre de 2021).

Durante los ejercicios 2022 y 2021, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a este epígrafe del activo del balance.

7. Crédito a particulares

7.1 Otros créditos y anticipos

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, 1.454 y 817 miles de euros respectivamente, de los cuales 520 y 441 miles de euros pertenecientes a los saldos deudores mantenidos por la Sociedad con entidades del Grupo, que recogen principalmente el importe originado por el asesoramiento en operaciones a diversas sociedades del grupo Alantra y cuyo desglose se incluye en la Nota 17. Del total de estas cantidades al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, 763 y 184 miles de euros se corresponden a deudores pendientes de la sucursal de Italia.

Las deudas con empresas del Grupo Alantra al 31 de diciembre de 2022 y 2021 están sujetas a las políticas de liquidación de dichos grupos, no devengándose interés alguno, en ambos ejercicios.

Al cierre del ejercicio 2022, registra saldo por importe de 86 miles de euros en concepto de consolidación fiscal de la sucursal de Italia por el impuesto de sociedades llevada a cabo por el grupo con Alantra s.r.l. Al cierre del ejercicio 2021, se devengaron 192 miles de euros en concepto de consolidación fiscal por el impuesto de sociedades llevada a cabo por el grupo con Alantra Partners. (véase Nota 14).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022 los ingresos anticipados por los clientes correspondientes a los servicios de asesoramiento en operaciones corporativas prestados por la sociedad se encuentran en el epígrafe "Periodificaciones - Comisiones y otros productos cobrados y no devengados" del pasivo del balance por un importe de 366 miles de euros (294 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Pérdidas por deterioro

El saldo del epígrafe "Crédito a particulares - Otros créditos y anticipos" del activo del balance incluye 107 miles de euros pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 originados por la prestación de servicios de asesoramiento en operaciones corporativas que se encuentran íntegramente deteriorados.



CLASE 8.^a



009615603

Durante el ejercicio 2022 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro (30 miles de euros saldo por este concepto en el ejercicio 2021).

8. Inmovilizado material

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo del activo del balance, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, durante los ejercicios 2022 y 2021, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Equipos para Proceso de Información	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2021	3	17	20
Adiciones	-	6	6
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	3	23	26
Adiciones	-	6	6
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	3	29	32
Amortización acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2021	(1)	(8)	(9)
Dotaciones	-	(5)	(5)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(1)	(13)	(14)
Dotaciones	-	(6)	(6)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(1)	(19)	(20)
Activo material neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2021	2	10	12
Saldos al 31 de diciembre de 2022	2	10	12

Al 31 de diciembre de 2022 existían elementos de inmovilizado material completamente amortizados y en uso, por importe de 7 miles de euros (2 miles de euros por este concepto al 31 de diciembre de 2021).

Los elementos del inmovilizado material se encuentran cubiertos con las correspondientes pólizas de seguros. Los Administradores de la Sociedad estiman que la cobertura de los riesgos a que están sujetos los mencionados elementos del inmovilizado son suficiente.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro asociadas a los activos materiales de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.



009615604

CLASE 8.^a

INMOVILIZADO INTANGIBLE

9. Inmovilizado Intangible

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2022 y 2021, en el saldo de este capítulo del activo del balance, íntegramente compuesto por aplicaciones informáticas adquiridas por la Sociedad, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Coste:		
Saldos al inicio del ejercicio	2	2
Adiciones	-	-
Retiros	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	2	2
Amortización acumulada:		
Saldos al inicio del ejercicio	(1)	-
Dotaciones	(1)	(1)
Retiros	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	(2)	(1)
Activo intangible neto (*)	-	1

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existían elementos de inmovilizado intangible completamente amortizados y en uso, por importe de 2 miles de euros.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro asociadas a los activos intangibles de la Sociedad.

10. Otros activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos del activo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2022		2021	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Otros activos	3	-	3	-
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 21)	-	444	-	1.162
Otros pasivos	-	14	-	31
Administraciones públicas (Nota 14)	59	100	48	524
	62	558	51	1.717

El saldo de la cuenta "Remuneraciones pendientes de pago" del detalle anterior recoge, principalmente, el importe provisionado correspondiente a la retribución variable de los empleados devengada en los ejercicios 2022 y 2021. A fecha de formulación de estas cuentas anuales se encuentran pendientes de liquidación 364 miles de euros, que se liquidarán durante el segundo trimestre de 2023.



CLASE 8.ª



009615605

11. Deudas con intermediarios financieros

Al cierre del ejercicio 2021 se incluía en este epígrafe un saldo de 50 miles de euros correspondiente a una comisión con una empresa del grupo en concepto de asesoramiento financiero (ningún importe por este concepto al cierre del ejercicio 2022).

12. Deudas con particulares

12.1 Otros débitos

El saldo de este epígrafe del pasivo del balance incluye, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, 822 y 1.180 miles de euros, respectivamente, de los cuales 60 y 26 miles de euros pertenecen a empresas acreedoras por prestación de servicios que no pertenecen al grupo y 762 y 1.154 miles de euros, respectivamente, pertenecen a empresas del grupo por prestación de servicios y consolidación fiscal con la Sociedad (véase Nota 17).

Las deudas con empresas del Grupo Alantra al 31 de diciembre de 2022 y 2021 están sujetas a las políticas de liquidación de dichos grupos, no devengándose interés alguno, en ambos ejercicios.

13. Fondos Propios

13.1 Capital y otras aportaciones de socios

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 730.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos.

El 20 de octubre de 2021 el Accionista Único aumentó del capital social por un saldo total de 20 miles de euros mediante la emisión y puesta en circulación de 20.000 acciones ordinarias y nominativas de 1 euro de valor nominal cada una. Por tanto al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital de la sociedad está compuesto por 750.000 acciones a nominativas de 1 euro de valor nominal cada una.

El Accionista Único accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es:

Accionistas	2022		2021	
	Número de Acciones	Porcentaje de Participación	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Alantra Partners, S.A. (Nota1)	750.000	100,00	750.000	100,00
	750.000	100,00	750.000	100,00

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Accionista Único de la Sociedad era Alantra Partners, S.A., por lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad tiene carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal".

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad mantenía un contrato con su Accionista Único en concepto de arrendamiento de servicios de administración y gastos generales soportados por Alantra Partners, S.A. y repercutidos a la Sociedad (véanse Notas 1 y 22).

El 19 de marzo de 2019 el Accionista Único de la Sociedad realizó una aportación dineraria a cuenta de reservas de la Sociedad, sin que supusiese una ampliación de capital, por importe de 10 millones de euros.



CLASE 8.^a



009615606

El 4 de febrero de 2020 y el 9 de noviembre de 2020, el Accionista Único de la Sociedad acordó la devolución parcial de la mencionada aportación dineraria por importe total de 8 millones de euros, por lo que el saldo por aportaciones de socios al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 2.000 miles de euros.

13.2 Prima de emisión

El saldo del capítulo "Prima de emisión" del patrimonio neto del balance tiene su origen en la emisión de capital realizada por la Sociedad en la fecha de su constitución. Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han producido movimientos en el saldo del capítulo "Prima de emisión".

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

13.3 Reserva legal

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo registrado en el epígrafe "Reservas" del Patrimonio Neto corresponde, por importe de 150 y 146 miles de euros, respectivamente, a la reserva legal dotada por la Sociedad. Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2022 y 2021 hay una Reserva voluntaria con saldo deudor por 2 miles de euros con origen en los resultados negativos producidos por la sucursal en Italia.

Debido al aumento de capital mencionado en la Nota 13.1 de esta memoria, la Sociedad ha distribuido 4 miles de euros del resultado del ejercicio a este epígrafe alcanzando así la reserva legal mínima requerida durante el ejercicio 2022 (véase Nota 3).

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2022, la reserva legal de la Sociedad alcanzaba el porcentaje exigido legalmente.

14. Situación fiscal

La Sociedad aplica el Régimen Especial de declaración fiscal consolidado regulado en el Capítulo VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, siendo Alantra Partners, S.A. la Sociedad dominante del correspondiente grupo consolidado fiscal (véase Nota 2-m). En consecuencia, la provisión por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2022 se incluye en el epígrafe "Deudas con particulares - Otros débitos" del pasivo del balance a dichas fechas, con un saldo acreedor (la provisión del impuesto del ejercicio 2021 se incluyó en el epígrafe "Crédito a particulares - Otros créditos y anticipos" del activo del balance a dichas fechas, con un saldo deudor) - véanse Notas 7 y 17 -.

La Sociedad se encuentra adherida al Régimen Especial del Grupo de Entidades en el IVA del que Alantra Partners, S.A., es la entidad dominante de dicho grupo. En consecuencia, el saldo correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2022 y 2021 se incluye en el epígrafe "Deudas con particulares - Otros débitos" del pasivo del balance a dichas fechas (véanse Notas 12 y 17).

La sucursal que la Sociedad mantiene en Italia se encuentra operativa desde el mes de marzo del ejercicio 2018. La Sociedad aplica el régimen de consolidación fiscal para dicha sucursal, siendo Alantra s.r.l. la Sociedad dominante del correspondiente consolidado fiscal (véase Nota 2-m). En consecuencia, el saldo



CLASE 8.ª



009615607

correspondiente al Impuesto sobre Beneficios del ejercicio 2022 se incluye en el epígrafe "Crédito a particulares - Otros créditos y anticipos" del activo del balance (el saldo correspondiente al Impuesto sobre Beneficios del 2021 se incluía en el epígrafe "Deudas con particulares - Otros débitos" del pasivo del balance) - véanse Notas 12 y 17 -.

Finalmente, tal y como se establece en la Nota 1, el 12 de noviembre de 2020, la sucursal que mantiene la Sociedad en Reino Unido se ha adherido al régimen de declaración fiscal consolidada en este país (con efectos desde el 1 de abril de 2017) junto a otras sociedades y sucursales del Grupo Alantra (véase Nota 2-m), que se mantiene cerrada a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales.

i. Saldos con las Administraciones Públicas

El saldo del capítulo "Otros pasivos - Administraciones públicas" del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 10):

	Miles de Euros	
	2022	2021
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	56	388
Organismos de la Seguridad Social acreedores	44	136
	100	524

El saldo del epígrafe "Deudas con particulares - Otros débitos" del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2022, un saldo acreedor correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido de 11 miles de euros pendientes de pago a Alantra Partners, S.A. (5 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) (véanse Notas 12 y 17).

El saldo del epígrafe "Otros activos - Administraciones públicas" del activo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, un saldo deudor correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido de 59 y 48 miles de euros pendientes de cobro con la Administración pública italiana (véase Nota 10).

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades (cuya Sociedad dominante del correspondiente grupo consolidado fiscal es Alantra Partners, S.A.) correspondiente al ejercicio 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Resultado contable antes de impuestos	1.987	1.310
Diferencias permanentes		
Aumentos	-	-
Disminuciones ⁽¹⁾	(149)	(2.087)
Diferencias temporarias		
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
Base imponible fiscal	1.838	(777)

⁽¹⁾ Incluye, el resultado antes de impuestos de la sucursal de Italia de la Sociedad por importe de 128 miles de euros de ganancias en el ejercicio 2022 (2.087 miles de euros en el ejercicio 2021), que han sido integrados en la base imponible fiscal de Alantra s.r.l. (véanse Notas 7 y 17).



CLASE 8.^a



009615608

iii. Impuestos reconocidos en el Patrimonio Neto

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se ha reconocido impuesto alguno en el Patrimonio Neto de la Sociedad.

iv. Conciliación entre la base imponible y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre la base imponible y el gasto por Impuesto sobre Sociedades (cuya Sociedad dominante del correspondiente grupo consolidado fiscal es Alantra Partners, S.A.), correspondiente al ejercicio 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Resultado contable antes de impuestos	1.987	1.310
Cuota (*)	497	328
Impacto diferencias permanentes	(37)	(522)
Ajustes sobre el impuesto sobre sociedades del ejercicio	1	2
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	461	(192)

(*) Importe calculado como el 25% del resultado contable antes de impuestos en los ejercicios 2022 y 2021 - véase Nota 2-m.

El importe, al 31 de diciembre de 2022, correspondiente a la provisión del Impuesto sobre beneficios del ejercicio 2022, asciende a 461 miles de euros incluidos en el saldo del epígrafe "Deudas con particulares - Otros débitos" del pasivo del balance al tratarse de un saldo acreedor (véase Nota 7 y 17). Al 31 de diciembre de 2021, dicho saldo ascendía a 192 miles de euros incluidos en el saldo del epígrafe "Crédito a particulares - Otros créditos y anticipos" del activo del balance al tratarse de un saldo deudor.

Los resultados con origen en la sucursal en Reino Unido no han sido considerados para el cálculo de la base imponible del Impuesto sobre beneficios de la Sociedad para los ejercicios 2022 y 2021 dado que se esta se cerró durante el ejercicio 2021.

Al 31 de diciembre de 2022, el epígrafe "Crédito a particulares - Otros créditos y anticipos" del activo del balance al 31 de diciembre de 2022 incluye 18 miles de euros correspondientes al Impuesto sobre Beneficios de la sucursal italiana de la Sociedad (véanse Notas 7 y 17) y en el epígrafe "Impuesto sobre Beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un menor gastos por importe de 18 miles de euros correspondiente al ingreso imputado por el impuesto del ejercicio 2022 de dicha sucursal. Al 31 de diciembre de 2021, el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Deudas con particulares" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2021 incluía 650 miles de euros correspondientes al Impuesto sobre Beneficios de la sucursal italiana de la Sociedad (véanse Notas 12 y 17) y en el epígrafe "Impuesto sobre Beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un mayor gasto por importe de 662 miles de euros correspondiente al gasto imputado por el impuesto del ejercicio 2021 de dicha sucursal.



009615609

CLASE 8.^a**v. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades**

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades, correspondiente al ejercicio 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	443	583
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	53	(113)
Total gasto /(ingreso) por impuesto	496	470

vi. Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de este epígrafe del balance, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Diferencias temporarias:		
Retribuciones variables (*)	84	137
Retribuciones plurianuales	-	-
Total activos por impuesto diferido	84	137

(*) En el ejercicio 2022, se incluye el gasto devengado en concepto de retribuciones variables de la sucursal italiana que está previsto que se liquiden durante el ejercicio 2023.

El movimiento del saldo de dichos epígrafes del balance, durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldos al inicio del ejercicio	137	24
Adiciones	(137)	137
Retiros	84	(24)
Saldos al cierre del ejercicio	84	137

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente fueron registrados en el activo del balance de la Sociedad por considerar los Administradores de la misma que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.



CLASE 8.^a

RENTAS



009615610

vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2022 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2018 y siguientes respecto de los principales impuestos que le son de aplicación en España. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

15. Gestión del riesgo

La Sociedad ha establecido los mecanismos necesarios para la gestión de los riesgos financieros a los que se expone. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que podrían impactar en la Sociedad:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de los clientes de la Sociedad o contrapartidas de sus obligaciones financieras con la misma.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito por acreditado.

Dada la naturaleza de los activos y las contrapartidas de la Sociedad, la exposición al riesgo de crédito no es significativa.

Riesgo de liquidez

La Sociedad, en su condición de Sociedad de Valores, está sujeta al cumplimiento del coeficiente de liquidez materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente a un tercio basado en los gastos fijos generales. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad cumplía con dicha exigencia.

Riesgo de mercado

Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo -tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de éstos- así como del riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos con los que opera la Sociedad. Dada la operativa de la Sociedad su exposición a riesgos de mercado no es significativa.

Riesgo de sostenibilidad

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no integra los riesgos de sostenibilidad en las decisiones ya que no dispone actualmente de una política de integración de estos riesgos en el proceso de la toma de decisiones relativos al asesoramiento en operaciones corporativas y búsqueda y colocación de paquetes de valores en mercados secundarios en el proceso de toma de decisiones, en el marco de su actividad, lo que no significa que estos riesgos no puedan llegar a ser significativos.



CLASE 8.^a

IMPUESTO



009615611

16. Gestión de capital

La Directiva 2013/36 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión (modificada por la Directiva 2019/2034 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito) y el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (modificado por el Reglamento 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión), regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades y la forma en la que se determinan dichos recursos propios. Adicionalmente, la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, regula las opciones que el Reglamento 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, aplicables a los grupos consolidables de empresas de servicios de inversión y a las empresas de servicios de inversión españolas integradas o no en un grupo consolidable, relativas a aquellas materias que se consideran necesarias para la aplicación del citado Reglamento 575/2013.

Con el objetivo de garantizar que las empresas de servicios de inversión y, en su caso, sus grupos consolidados, dispongan de un nivel de fondos propios superior al exigido para su autorización, deben cumplir en todo momento un requisito de capital mínimo permanente. En este sentido, desde el 26 de junio de 2021, este requisito de capital mínimo viene determinado por el Reglamento 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión, y por el que se modifican los Reglamentos 1093/2010, 575/2013, 600/2014 y 806/2014. El mencionado Reglamento 2019/2033 ha sustituido el marco prudencial dispuesto en el Reglamento 575/2013, cuyos requisitos prudenciales se basaban en los de las entidades de crédito, por un régimen específico para las empresas de servicios de inversión y, en su caso, de sus grupos consolidables, que no sean de importancia sistémica por su tamaño y por su grado de interconexión con otros agentes económicos y financieros.

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a lo establecido en la normativa vigente. De cara a garantizar el cumplimiento de estos riesgos, la Sociedad realiza una supervisión continua del perfil de riesgos y del ámbito de control establecido, que pretenden poner de manifiesto posibles debilidades en las políticas de gestión y control de riesgos, así como los medios y sistemas informáticos, que pudieran incidir en un incremento de las necesidades de recursos propios.

Los resultados de esta supervisión continua son informados mediante el Informe Anual de Autoevaluación de Capital y el Informe de Solvencia, aprobados por el Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2022, los recursos propios computables de la Sociedad excedían a los requeridos por la normativa en vigor en cada momento.

17. Partes vinculadas

a) Operaciones con sociedades vinculadas y accionistas

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:



009615612

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2022	2021
ACTIVO:		
Créditos a Intermediarios financieros (Nota 5)-		
Alantra EQMC Asset Management SGIIC, S.A (1)	31	31
	31	31
Crédito a particulares (Nota 7)-		
Alantra CRU, S.L.U.	-	173
Alantra France Corporate Finance, S.A.U. (1)	84	-
Alantra Partners, S.A. (3)	210	210
Alantra Corporate Finance, S.A.U. (1) (2)	226	250
Alantra s.r.l.	86	-
	606	633
PASIVO:		
Deudas con intermediarios financieros (Nota 11)-		
Alantra Equities, S.V., S.A.	-	50
	-	50
Deudas con particulares (Nota 12)-		
Alantra Partners, S.A. (3)	679	172
Alantra s.r.l.	83	932
Alantra Equities, S.V., S.A.	-	50
	762	1.154
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Comisiones satisfechas (Nota 20)-		
Alantra Equities, S.V., S.A.	9	1.058
	9	1.058
Comisiones percibidas (Nota 19)-		
Alantra France Corporate Finance, S.A.U. (1)	84	-
Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. (1)	-	31
Alantra CRU, S.L.U. (1)	-	49
	84	80
Gastos generales (Nota 22)-		
Alantra Partners, S.A. (3)	165	174
Alantra, s.r.l.	251	324
	416	110

(1) Corresponde al ingreso y al importe pendiente asociado a la prestación de servicios de captación de inversores y clientes por parte de la Sociedad a las distintas sociedades del Grupo Alantra.

(2) Incluye los servicios prestados por varios empleados de la Sociedad a Alantra Corporate Finance, S.A.U.

(3) Incluye los gastos e importes pendientes de pago (o cobro) relativos a los gastos soportados por la sociedad dominante del Grupo que son repercutidos a la Sociedad, así como el importe pendiente relativo al Impuesto sobre beneficios y el importe pendiente relativo al Impuesto sobre el Valor Añadido (véase Nota 14).

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detallan en la Nota 4.

18. Departamento de atención al cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes



CLASE 8.^a



009615613

al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

El Departamento de Atención al Cliente ha presentado ante el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 31 de marzo de 2023 el informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio 2022. En dicho informe se indica que no se ha recibido reclamación o queja alguna de clientes durante el mencionado periodo por lo que no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

19. Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio 2022 y 2021, se muestra a continuación:

Comisiones Percibidas con Origen en:	Miles de Euros	
	2022	2021
Aseguramiento y colocación de emisiones	84	-
Búsqueda y colocación de paquetes de valores en mercados secundarios	2.950	4.561
Otras comisiones	1.785	2.051
	4.819	6.612

Durante el ejercicio 2022, atendiendo al ámbito geográfico, se han devengado comisiones por importe de 2.505 miles de euros en España y 2.314 miles de euros en la Sucursal en Italia (1.090 miles de euros en España y 5.522 miles de euros en Italia durante el ejercicio 2021).

El saldo de la cuenta "Otras comisiones" del detalle anterior incluye por importe de 1.730 miles de euros las comisiones percibidas por la prestación de servicios de asesoramiento a empresas o entidades en operaciones corporativas (corporate finance), según lo establecido contractualmente en cada caso (1.896 miles de euros el 31 de diciembre de 2021), estando pendiente de cobro 817 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 registrados en el epígrafe "Crédito a particulares - Otros créditos y anticipos" del activo del balance (184 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) -véase Nota 7-.

El saldo de la cuenta "Otras comisiones" recogía 80 miles de euros durante el ejercicio 2021, en concepto de las comisiones percibidas por la Sociedad por los servicios de captación de inversores y clientes y aseguramiento de operaciones de clientes de diversas sociedades pertenecientes al Grupo Alantra (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2022). Adicionalmente en esta cuenta se recogen 55 miles de euros correspondientes a gastos repercutidos con empresas no pertenecientes al grupo. Al 31 de diciembre de 2022, se encuentran íntegramente pendiente de cobro en el epígrafe "Crédito a particulares - Otros créditos y anticipos" del activo del balance (80 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) -véanse Notas 5 y 7-.

El saldo de la cuenta "Búsqueda y colocación de paquetes en mercados secundarios" del detalle anterior recoge durante el ejercicio 2022, por importe de 2.950 miles de euros, las comisiones percibidas por la Sociedad como consecuencia de la búsqueda y la emisión de instrumentos financieros en distintos mercados localizando suscriptores e inversores cualificados para los mismos con el fin de captar la mayor demanda posible a distintos clientes de la Sociedad. Durante el ejercicio 2021, la Sociedad percibió 4.561 miles de euros por este concepto.



CLASE 8.^a



009615614

Adicionalmente, durante el ejercicio 2022 se registran 84 miles de euros en la cuenta "Aseguramiento y colocación de emisiones" en concepto de un aseguramiento llevado a cabo con una empresa del grupo (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2021) – véase Nota 17-.

20. Comisiones satisfechas

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Comisiones cedidas a otras entidades	34	1.197
	34	1.197

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad ha registrado un importe de 34 miles de euros por la colaboración en la prestación del servicio de colocación y aseguramiento de instrumentos financieros (1.197 miles de euros por este concepto durante el ejercicio 2021), correspondiendo un importe de 9 miles de euros a servicios prestados por entidades del Grupo Alantra (1.058 miles de euros por este concepto en el ejercicio 2021) -véase Nota 17-.

21. Gastos de personal

a) Composición

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Sueldos y gratificaciones	1.384	2.283
Cuotas a la Seguridad Social	260	314
Indemnizaciones por despidos	64	47
Otros gastos de personal	73	48
	1.781	2.692

El importe de las remuneraciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2022 asciende a 444 miles de euros (1.162 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) que se incluyen en el capítulo "Otros Pasivos" del pasivo del balance (véase Nota 10).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad provisiona dentro de la cuenta "Provisiones para riesgos - Provisiones para pensiones y obligaciones similares" un saldo de 113 y 91 miles de euros respectivamente en concepto de una provisión por contingencias de terminación de relaciones laborales correspondiente a la sucursal de Italia.



CLASE 8.ª



009615615

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante el ejercicio 2022 y 2021, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dicho ejercicio, se muestra a continuación:

	2022				2021			
	Miles de Euros			Número Medio de Empleados	Miles de Euros			Número Medio de Empleados
	Empleados al Cierre del Ejercicio				Empleados al Cierre del Ejercicio			
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Alta Dirección	-	-	-		-	-	-	-
Técnicos	1	10	11	11	3	10	13	11
Administrativos	2	-	2	1	-	-	-	-
	3	10	13	12	3	10	13	11

Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Sociedad no ha tenido personal empleado con una discapacidad mayor o igual al 33%.

22. Gastos generales y Contribuciones e impuestos

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Alquileres de inmuebles e instalaciones	36	3
Comunicaciones	22	19
Sistemas informáticos	-	1
Suministros	42	25
Publicidad y propaganda	108	94
Representación y desplazamiento	110	87
Otros servicios de profesionales independientes	116	469
Resto de gastos	499	566
	933	1.264
Contribuciones e impuestos	45	89
	978	1.353

El saldo de la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones" del detalle anterior incluye íntegramente los importes devengados por arrendamientos de vehículos en los ejercicios 2022 y 2021.

La variación producida durante el ejercicio respecto a la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes" del detalle anterior se debe a la reducción de los ingresos generados por la Sociedad durante el ejercicio.

El saldo de la cuenta "Resto de gastos" del detalle anterior incluye los gastos correspondientes a la prestación de servicios de administración por Alantra Partners, S.A., durante los ejercicios 2022 y 2021, que han ascendido a 21 miles de euros en ambos ejercicios, que se encuentran pendientes de pago al



CLASE 8.^a



009615616

cierre de dicho ejercicio en el saldo del epígrafe "Deudas con particulares - Otros débitos" del pasivo del balance (22 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) -véanse Notas 12 y 17-.

Adicionalmente, el saldo de la cuenta "Resto de gastos" del detalle anterior del ejercicio 2021 incluía gastos repercutidos por Alantra, s.r.l. a la Sociedad que ascendía a 323 miles de euros.

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se incluyen en el capítulo "Resto de pasivos" del pasivo del balance (véase Nota 10).

b) Otra información

Incluido en el saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes" del detalle anterior, se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021, único servicio prestado por el auditor, que ha ascendido a 13 miles de euros en ambos ejercicios. Adicionalmente, el auditor, durante el ejercicio 2022 y 2021, percibió 2 miles de euros por otros servicios relacionados con la auditoría.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

A continuación, se facilita al 31 de diciembre de 2022, la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales):

	Días	
	2022	2021
Periodo medio de pago a proveedores	19,33	18,50
Ratio de operaciones pagadas	18,87	17,46
Ratio de operaciones pendientes de pago	38,30	32,09

	Miles Euros	
	2022	2021
Total pagos realizados	510	1.268
Total pagos pendientes	12	96

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Deudas con intermediarios financieros - Otras deudas" y "Deudas con particulares - Otros débitos" del pasivo corriente del balance de situación y con independencia de cualquier financiación por el cobro anticipado de la empresa proveedora.



CLASE 8.^a



009615617

A continuación, se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido:

	2022
Volumen monetario (miles de euros)	372
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	73%
Número de facturas	413
Porcentaje sobre el total de facturas	81%

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2022 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.



CLASE 8.^a



009615618

Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión del
Ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2022

Situación de la Sociedad y evolución de los mercados

Evolución durante el ejercicio

Tras la crisis del Covid-19 en 2020, el año 2021 fue un año mejor para la bolsa española. Sin embargo, el año 2022 ha estado marcado por la invasión de Ucrania por parte de Rusia, lo cual ha propiciado una subida de la inflación global a niveles récord de los últimos 40 años, así como un endurecimiento agresivo de las políticas monetarias por parte de los principales bancos centrales del mundo. En concreto, el principal índice español, el IBEX35, que llegó a caer un 16% en el año 2020 y se recuperó un 8% en 2021, ha vuelto a caer casi un 6% en 2022. Dicho esto, el índice español ha tenido un comportamiento relativo mejor que otros índices europeos en el año 2022 (Euro Stoxx 50 -11.7%, CAC40 -9.5%, DAX -12.4%, MIB -13.3%), consistente con la recuperación macro más rápida y el mayor peso del sector financiero en España en un entorno en el que los tipos de interés han abandonado un largo periodo en territorio negativo. De hecho, el PIB en España había caído un 11.3% en el año 2020, muy superior a la caída media en la Eurozona de casi el 5%, ha crecido un 5.5% tanto en 2021 como en 2022 (vs. +5.2% & +3.9%), estando apenas un 1% por debajo de los niveles pre-Covid, niveles que ya han sido superados por otros países europeos. Después de varios años de mejor comportamiento y 12 años de subidas consecutivas, el mercado americano ha caído fuertemente en 2022 (S&P -19.4%, Nasdaq 100 -33%).

La reciente crisis en el sector bancario, originados con la quiebra del Silicon Valley Bank, y que se han extendido al resto de bancos regionales en Estados Unidos, y que han agravado y propiciado la caída de Credit Suisse en Europa, no vienen sino a dificultar el camino de la recuperación económica, así como la pelea de los bancos centrales contra la inflación. En realidad, los mercados están anticipando una pausa en el proceso de subidas de tipos ante las tensiones financieras propiciadas por la crisis del sector bancario, la posible restricción del crédito que puede conllevar, así como la traslación de los mayores costes financieros a la economía real.

De acuerdo con los datos del principal operador BME, los volúmenes negociados en acciones españolas durante 2022 cayeron un 4% hasta los EUR 362bn, consistente con la caída de la capitalización bursátil del universo de compañías cotizadas en España en el entorno del 5% hasta niveles algo por encima de EUR1trn. Esto viene tras una caída del 12%, 9%, 20% y del 10% en los años 2021, 2020, 2019 y 2018 respectivamente, llevando dichos volúmenes al mínimo desde el año 1999. El número de negociaciones intermediadas ha caído un 13.7% en 2022, y la cuota de mercado de BME ha caído hasta el 67%. Un año más el ejercicio cerrado no ha sido satisfactorio para el mercado de acciones españolas ni para sus agentes. De hecho, 2022 no ha sido un buen año en términos de flujos de inversión y financiación en acciones, aunque sí se ha observado una recuperación en términos de salidas a Bolsa desde una base muy baja. El número de empresas cotizadas en BME ha caído desde las 2,585 en 2021 hasta las 1,498 al cierre de 2022, sobre todo por la fuerte caída del número de SICAVs ante el nuevo entorno regulatorio y fiscal. Por otro lado, las empresas cotizadas en la bolsa española han pasado de 124 a 121, mientras que las incluidas en BME Growth han pasado de 127 a 135.

En el campo regulatorio, 2022 ha sido en España el quinto año de la implantación de MiFID 2/ MiFIR. Si bien, la percepción general es que dichas normativas han aportado un avance positivo en cuestiones como protección del inversor, bajada de costes para los usuarios de los mercados, mejoría de la necesaria



CLASE 8.ª



009615619

transparencia, o perfeccionamiento de la gestión de los conflictos de interés con los clientes, también han tenido efectos colaterales no esperados y de gran importancia para las empresas de servicios de inversión, como una forzada nivelación de comisiones a la baja, concentración del negocio de ejecución en entidades globales, o un incremento de gastos de muy difícil digestión para las pequeñas y medianas entidades.

Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) - en adelante, la Sociedad, se constituyó el 11 de marzo de 2016, bajo la denominación de Nmás1 Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal). Durante el ejercicio 2021 la Sociedad participó en una transacción en mercados cotizados y/o regulados, salida a bolsa de Acciona Energía, realizada en España.

La Sociedad tiene una sucursal en Italia. Dicha sucursal ha firmado acuerdos para prestar servicios de asesoramiento en dos operaciones de mercado de capitales (ECM), en concreto, en dos salidas a bolsa, realizando en una el rol de Global Coordinator así como de Nomad y en otra el rol de Joint Bookrunner. Asimismo continúa prestando servicios de Corporate Broking sobre compañías cotizadas italianas, así como la venta de research. Para el ejercicio 2023 está prevista la participación en varios mandatos para asesorar en salidas a bolsa, aunque el calendario previsto puede verse alterado por las condiciones de mercado.

Adicionalmente, la sociedad ha prestado servicios de asesoramiento en una operación de mercado de capitales (ECM) en Francia, habiendo participado en una OPA de exclusión realizada por Montefiore Investment y Pléiade Investissement sobre Generix, en un contexto en que apenas ha habido pocas operaciones de mercado de capitales.

El beneficio neto de la Sociedad ascendió a 1.491 miles de euros en el ejercicio 2022 (frente a un beneficio neto de 840 miles de euros en el ejercicio 2021). Asimismo, la Sociedad cuenta con unos recursos propios y liquidez por encima de lo exigido por la normativa de aplicación a las Sociedades de Valores.

Evolución previsible de la Sociedad

La mayoría de los indicadores macro continúan en la dirección correcta y así se ha notado en el comienzo del ejercicio 2023 con subidas de los precios de las acciones y los bonos. El riesgo de recesión continúa a la baja y hay signos durante el último trimestre del 2022 de moderación en los precios y en la presión salarial, en comparación con los datos del primer semestre del año. La actividad económica muestra signos de recuperación, no obstante, siguen existiendo riesgos en las principales economías de mundo. Con respecto la economía estadounidense existe el riesgo de aceleración de la demanda y presiones inflacionistas si se relajan las condiciones financieras, lo que daría lugar a nuevas subidas de tipos. En la Eurozona, los niveles de actividad no apuntan a una recesión sino a la recuperación de la economía europea, no obstante, existen riesgos de presión inflacionista en los salarios que podrían dar lugar a nuevas subidas de los tipos de interés por el Banco Central Europeo por encima de los esperado y esto aumentaría significativamente el riesgo de recesión en el segundo semestre del año 2023. Por último, respecto la economía asiática, se espera una fuerte recuperación en el 2023 tras el fin de los confinamientos por COVID-19 en China y la estabilidad de macroeconómica de estos países con una inflación relativamente baja y niveles de déficit moderados.

Al igual que el ejercicio 2022 estuvo marcado por las continuas intervenciones de los Bancos centrales adoptando medidas de subidas de tipos de interés con el objetivo de controlar la tendencia alcista de la inflación, los índices bursátiles sufrieron una fuerte corrección tras un año que cerró con subidas generalizadas, con muchos de sus valores en máximos históricos y los mercados europeos cerrando su segundo mejor año desde 2009. El año 2023 se presenta con el reto de ser otro año de altibajos para los inversores y la actividad de M&A y ECM. Es probable que la primera mitad siga estando marcada por la incertidumbre. La situación macroeconómica y geopolítica seguirán empujando a la corrección de las valoraciones y los volúmenes máximos de 2021. Esta situación ha provocado que la visibilidad sobre la evolución de los resultados de la Sociedad para lo que queda de año sea todavía reducida. Reiteramos nuestro convencimiento en que la Sociedad puede aportar gran valor añadido a las compañías de tamaño



CLASE 8.ª

009615620



009615620

mediano en búsqueda de alternativas de financiación, y por ello, la Sociedad tiene previsto continuar el buen desarrollo de sus actividades durante el ejercicio 2023.

Actividades en materia de Investigación y Desarrollo

Dado su objeto social la Sociedad no desarrolla actividad alguna relacionada con la investigación y el desarrollo.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha efectuado adquisiciones o enajenaciones de acciones propias durante el ejercicio 2022, ni mantenía acciones propias en autocartera al cierre de dicho ejercicio.

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en este informe de gestión respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en el asesoramiento en operaciones corporativas y búsqueda y colocación de paquetes de valores en mercados secundarios en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y por las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Objetos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito y liquidez así como el riesgo de flujos de caja de acuerdo, fundamentalmente, a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente para Sociedades de Valores.

Principales riesgos del negocio

La Sociedad dispone de un sistema de control interno englobado dentro de los procedimientos y políticas de actuación generales adecuados a su nivel de actividad y que permiten una adecuada gestión de los riesgos que le son propios.



CLASE 8.^a



009615621

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Al 31 de diciembre de 2022 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 19,33 días (véase Nota 22.b) de la memoria adjunta).

Hechos posteriores

Nada que reseñar distinto de lo mencionado en las Notas de la memoria adjunta.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración, D. Xavier Pujol Tobeña, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, por el Consejo de Administración en la sesión del 31 de marzo de 2023, con vistas a su verificación por los Auditores de la Compañía y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, los miembros del Consejo de Administración han procedido a suscribir el presente Documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2023

El Secretario Consejero del Consejo de Administración

Fdo.: Xavier Pujol Tobeña

El Presidente del Consejo de Administración

Fdo.: Jacobo Llanza Figueroa

Consejeros:

Fdo.: Francisco Ignacio de Cáceres Cabrero

Fdo.: Miguel Hernández Maestro

ANEXO

El presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión de Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, se compone de 47 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciados con la numeración 009615575 al 009615621, ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 31 de marzo de 2023

Fdo.: D. Xavier Pujol Tobeña
Secretario Consejero